



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PROCESO SEGUIDO POR EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD PARA HACER EFECTIVO EL ABONO DE 22 MILLONES DE EUROS PARA EL HOSPITAL MARQUÉS DE VALDECILLA CONSIGNADOS EN LOS P.G.E. 2016 Y RAZÓN POR LA QUE NO SE HA HECHO EFECTIVO EL CITADO ABONO POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [9L/4200-0054]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 2 de mayo de 2017, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 9L/4200-0054, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0100, relativa a proceso seguido por el Servicio Cántabro de Salud para hacer efectivo el abono de 22 millones de euros para el Hospital Marqués de Valdecilla consignados en los P.G.E. 2016 y razón por la que no se ha hecho efectivo el citado abono por parte del Gobierno de España, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 234, correspondiente al día 26 de abril de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de mayo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4200-0054]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que inste al Gobierno de España a cumplir con el compromiso de financiación de Valdecilla, mediante la incorporación de una dotación presupuestaria de cuarenta y cuatro millones de euros (44.000.000 €) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2017 para el pago de obras, equipamientos, tributos y gastos financieros del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, así como para el pago de inversiones realizadas en dicho hospital a través del Contrato Público Privado y que van a ser repercutidos por el contratista al Servicio Cántabro de Salud."